

ANEXO III AL CUADRO RESUMEN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ARTÍCULO 16.3.A DE LA LCSP, DE OSTEOSÍNTESIS Y CESIÓN DE USO DE ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN E INSTRUMENTAL ESPECÍFICO (COLUMNA 15.15), MATERIAL FUNGIBLE PARA COLUMNA (SU.PC.SANI.01.11.21), FUNGIBLE PARA RECONSTRUCCIÓN Y GENERACIÓN TISULAR (SU.PC.SANI.01.11.10) Y NEUROESTIMULADORES CON SUS ELECTRODOS (SU.PC.SANI.04.05.05) EN LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta en relación con la calidad y el precio, de cada agrupación de lotes y lote, se atenderá a los siguientes criterios vinculados directamente con el objeto del acuerdo marco y ordenados en la siguiente tabla en función del tipo (automático/NO automático).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		TIPO	PONDERACIÓN (puntos)
1	OFERTA ECONÓMICA	AUTOMÁTICO	50
2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	AUTOMÁTICO	30
3	CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS ERGONOMÍA DEL PRODUCTO	NO AUTOMÁTICO	6
4	CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA CALIDAD	NO AUTOMÁTICO	6
5	CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD	NO AUTOMÁTICO	6
6	CARACTERÍSTICAS DE ADAPTABILIDAD Y COMPATIBILIDAD	NO AUTOMÁTICO	2

UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS FUNCIONALES DEL PRODUCTO (criterios 3, 4, 5 Y 6)	10
---	-----------

CRITERIOS AUTOMÁTICOS

La justificación de dichos criterios es la siguiente:

1. OFERTA ECONÓMICA. (máximo 50 puntos).

Se asignará la máxima puntuación, a la oferta cuyo importe sea de menor cuantía y cero puntos a las que igualen el precio máximo unitario de licitación, aplicando al resto de ofertas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación: } [50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})]$$

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. (máximo 30 puntos).

Los criterios técnicos automáticos contemplan todas aquellas características técnicas de los suministros objeto de esta contratación con el objetivo de garantizar al máximo la calidad de estos y por ende la calidad del servicio sanitario que el Servicio Andaluz de Salud tiene entre sus fines. Se valorarán específicamente, características adicionales que contribuyan a que cada acto quirúrgico se desarrolle con los estándares establecidos por la organización sanitaria y en relación a las características de cada paciente.



AGRUPACIÓN 1 (Lotes del 1 al 16) DEFORMIDAD ADULTOS ESTÁNDAR				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: $[50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})]$	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que se trate de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores)	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores). Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores).	NO
1.2.2	Que se trate de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto. Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto.	NO
1.2.3	Que sea compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en patología degenerativa	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en patología degenerativa. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en patología degenerativa.	NO



1.2.4	Que presente un sistema de reducción barra-tornillo	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si presenta un sistema de reducción barra-tornillo. Se asignarán 0 puntos si NO presenta un sistema de reducción barra-tornillo.	NO
1.2.5	Que presente sistema de ayuda para reducir la deformidad	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si presenta sistema de ayuda para reducir la deformidad. Se asignarán 0 puntos si NO presenta sistema de ayuda para reducir la deformidad.	NO

AGRUPACIÓN 2 (Lotes: del 17 al 36) DEFORMIDAD ADULTOS BAJO PERFIL

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que el sistema tenga el más bajo perfil por debajo de la barra	0 ó 30 puntos	Se asignarán 30 puntos si el sistema tiene el más bajo perfil por debajo de la barra. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO tiene el más bajo perfil por debajo de la barra.	NO

AGRUPACIÓN 3 (Lotes: del 37 al 52) DEGENERATIVA

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a	NO



				valorar]]
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que se trate de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores)	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores). Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores).	NO
1.2.2	Que se trate de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto. Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto.	NO
1.2.3	Que sea compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en deformidad	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en deformidad. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en deformidad.	NO
1.2.4	Que presente un sistema de reducción barra-tornillo	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si presenta un sistema de reducción barra-tornillo. Se asignarán 0 puntos si NO presenta un sistema de reducción barra-tornillo.	NO

AGRUPACIÓN 4 (Lotes del 53 al 63) DEGENERATIVA PERCUTÁNEA

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula:	NO



			Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que se trate de un sistema versátil que reúna en un mismo tornillo toracolumbar la posibilidad de tener un tornillo de reducción, con opción de tornillos monoaxiales a poliaxiales.	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si se trata de un sistema versátil que reúna en un mismo tornillo toracolumbar la posibilidad de tener un tornillo de reducción, con opción de tornillos monoaxiales a poliaxiales. Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema versátil que reúna en un mismo tornillo toracolumbar la posibilidad de tener un tornillo de reducción, con opción de tornillos monoaxiales a poliaxiales.	NO
1.2.2	Debe ser compatible con sistema de cirugía abierta	0 ó 3 puntos	Se asignarán 3 puntos si es compatible con sistema de cirugía abierta. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con sistema de cirugía abierta.	NO
1.2.3	Que el sistema presente un sistema de reducción barra-tornillo	0 ó 2 puntos	Se asignarán 2 puntos si el sistema presenta un sistema de reducción barra-tornillo. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO presenta un sistema de reducción barra-tornillo.	NO
1.2.4	Que el sistema ofrezca un separador para realizar cirugía mínimamente invasiva, equipado con dispositivo de luz fría con opción de anclarse a la mesa de quirófano y al tornillo pedicular definitivo	0 ó 15 puntos	Se asignarán 15 puntos si el sistema ofrece un separador para realizar cirugía mínimamente invasiva, equipado con dispositivo de luz fría con opción de anclarse a la mesa de quirófano y al tornillo pedicular definitivo. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO ofrece un separador para realizar cirugía mínimamente invasiva, equipado con dispositivo de luz fría con opción de anclarse a la mesa de quirófano y al tornillo pedicular definitivo.	NO
1.2.5	Que el tornillo sea autorroscante	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si el tornillo es autorroscante y autoterrajante. Se asignarán 0 puntos si el tornillo NO es	NO



	y autoterrajante		autorroscante y autoterrajante.	
--	------------------	--	---------------------------------	--

AGRUPACIÓN 5 (Lotes del 64 al 79) FRACTURAS				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>Que se trate de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores)</i>	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores). Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema de instrumentación compuesto por tornillo-barra-tapón (sin necesidad de conectores).	NO
1.2.2	<i>Que se trate de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto</i>	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto. Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema versátil, con posibilidad de tornillos monoaxiales o poliaxiales, con opción de barras de cromo cobalto.	NO
1.2.3	<i>Que sea compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en degenerativa</i>	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en degenerativa. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con sistema de instrumentación percutáneo y de uso en degenerativa.	NO



1.2.4	Que presente un sistema de reducción barra-tornillo	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si presenta un sistema de reducción barra-tornillo. Se asignarán 0 puntos si NO presenta un sistema de reducción barra-tornillo.	NO
1.2.5	Que el sistema presente un sistema de reducción de fracturas	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si el sistema presenta un sistema de reducción de fracturas. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO presenta un sistema de reducción de fracturas.	NO

AGRUPACIÓN 6 (Lotes del 80 al 90) FRACTURAS PERCUTÁNEAS

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Disponibilidad de tornillos "semipoliaxiales" para reducción de la deformidad	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si dispone de tornillos "semipoliaxiales" para reducción de la deformidad. Se asignarán 0 puntos si NO dispone de tornillos "semipoliaxiales" para reducción de la deformidad.	NO
1.2.2	Disponibilidad de sistema de medición de la longitud del tornillo a través de la aguja de Kirschner	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si dispone de sistema de medición de la longitud del tornillo a través de la aguja de Kirschner. Se asignarán 0 puntos si NO dispone de sistema de medición de la longitud del tornillo a través de la aguja de Kirschner.	NO
1.2.3	Morfología troncocónica del tercio distal del esparrago del tornillo, que permita su	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si tiene morfología troncocónica del tercio distal del esparrago del tornillo, que permita su redireccionamiento durante la introducción.	NO



	redireccionamiento durante la introducción		Se asignarán 0 puntos si NO tiene morfología troncocónica del tercio distal del esparrago del tornillo, que permita su redireccionamiento durante la introducción.	
--	--	--	---	--

AGRUPACIÓN 7 (Lotes del 91 al 97) CERVICAL VÍA ANTERIOR

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Para las jaulas de fusión intersomática cervical: Sistema de caja cervical de "Peek" y/o titanio y/o metal trabecular de tamaños variables, cuneiformes ó convexas, con posibilidad de rellenos óseos e instrumentación adecuada para su colocación	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si tiene sistema de caja cervical de "Peek" y/o titanio y/o metal trabecular de tamaños variables, cuneiformes o convexas, con posibilidad de rellenos óseos e instrumentación adecuada para su colocación. Se asignarán 0 puntos si NO tiene sistema de caja cervical de "Peek" y/o titanio y/o metal trabecular de tamaños variables, cuneiformes o convexas, con posibilidad de rellenos óseos e instrumentación adecuada para su colocación.	NO
1.2.2	Para las cajas atornilladas deben disponer de diferentes	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos para las cajas atornilladas si disponen de diferentes localizaciones para el atornillado con poliaxialidad de los tornillos.	NO

	localizaciones para el atornillado con poliaxialidad de los tornillos		Se asignarán 0 puntos para las cajas atornilladas si NO disponen de diferentes localizaciones para el atornillado con poliaxialidad de los tornillos.	
1.2.3	Se valorará para su colocación y atornillado que disponga de instrumental recto y angulado	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos para su colocación y atornillado si dispone de instrumental recto y angulado. Se asignarán 0 puntos para su colocación y atornillado si NO dispone de instrumental recto y angulado.	NO

AGRUPACIÓN 8 (lotes 98al 107) CERVICAL VÍA POSTERIOR

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que se trate de un sistema cervical posterior totalmente compatible con sistema de deformidad toracolumbar, con tornillos con poliaxialidad, barras de transición con rótulas	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si se trata de un sistema cervical posterior totalmente compatible con sistema de deformidad toracolumbar, con tornillos con poliaxialidad, barras de transición con rótulas occipitales que permitan diferentes grados de angulación de los tornillos. Se asignarán 0 puntos si NO se trata de un sistema cervical posterior totalmente compatible con sistema de deformidad toracolumbar, con tornillos con poliaxialidad, barras de transición con rótulas occipitales que permitan diferentes grados de angulación de los tornillos.	NO



	occipitales que permitan diferentes grados de angulación de los tornillos			
1.2.2	Placas occipitales para la fusión occipito-craneal se valorará positivamente el bajo perfil, la maleabilidad para adaptarla a la anatomía y la manejabilidad para su acople mediante barras al resto del montaje	0 ó 10 puntos	<p>Se asignarán 10 puntos para las placas occipitales para la fusión occipito-craneal, si tienen bajo perfil, la maleabilidad para adaptarla a la anatomía y la manejabilidad para su acople mediante barras al resto del montaje.</p> <p>Se asignarán 0 puntos para las placas occipitales para la fusión occipito-craneal, si NO tienen bajo perfil, la maleabilidad para adaptarla a la anatomía y la manejabilidad para su acople mediante barras al resto del montaje.</p>	NO
1.2.3	Que la placa occipital sea compatible con el sistema cervical y toracolumbar posterior, para montajes largos	0 ó 10 puntos	<p>Se asignarán 10 puntos si la placa occipital es compatible con el sistema cervical y toracolumbar posterior, para montajes largos.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si la placa occipital NO es compatible con el sistema cervical y toracolumbar posterior, para montajes largos.</p>	NO

AGRUPACIÓN 9 (Lotes 108 y 109) INTERSOMÁTICOS Vía posterior

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	<p>Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntuación: $[50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})]$</p>	NO



1.2		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos		
1.2.1	Que los implantes tengan diferentes opciones de angulación en lordosis	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si los implantes tienen diferentes opciones de angulación en lordosis. Se asignarán 0 puntos si los implantes NO tienen diferentes opciones de angulación en lordosis.	NO
1.2.2	Que los implantes sirvan para su colocación tanto vía PLIF como vía TLIF	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si los implantes sirven para su colocación tanto vía PLIF como vía TLIF. Se asignarán 0 puntos si los implantes NO sirven para su colocación tanto vía PLIF como vía TLIF.	NO
1.2.3	Que los implantes presenten forma asimétrica para su adaptación al espacio intervertebral	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si los implantes presentan forma asimétrica para su adaptación al espacio intervertebral. Se asignarán 0 puntos si los implantes NO presentan forma asimétrica para su adaptación al espacio intervertebral.	NO
1.2.4	Posibilidad de relleno óseo del implante y de instrumental específico para su implantación	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si los implantes presentan forma asimétrica para su adaptación al espacio intervertebral. Se asignarán 0 puntos si los implantes NO presentan forma asimétrica para su adaptación al espacio intervertebral.	NO

AGRUPACIÓN 10 (lotes 110 al 112) Cirugía lumbar lateral.

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: $50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a})$	NO



			valorar]]	
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que disponga de implantes hiperlordóticos (más de 25º de angulación)	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si disponen de implantes hiperlordóticos (más de 25º de angulación). Se asignarán 0 puntos si NO disponen de implantes hiperlordóticos (más de 25º de angulación).	NO
1.2.2	Que se disponga de un sistema de neuromonitorización intraquirúrgica intrínseco al separador de la técnica específica aportado por la empresa adjudicataria	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si dispone de un sistema de neuromonitorización intraquirúrgica intrínseco al separador de la técnica específica aportado por la empresa adjudicataria. Se asignarán 0 puntos si NO dispone de un sistema de neuromonitorización intraquirúrgica intrínseco al separador de la técnica específica aportado por la casa comercial adjudicataria.	NO
1.2.3	Que el sistema disponga de la opción de añadirle una placa atornillada	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si el sistema dispone de la opción de añadirle una placa atornillada. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO dispone de la opción de añadirle una placa atornillada.	NO
1.2.4	En la técnica LLIF el sistema disponga de una mini placa de soporte lateral con tornillos a los cuerpos vertebrales y no solamente tornillos de sujeción al cuerpo vertebral	0 ó 7,5 puntos	Se asignarán 7,5 puntos si el sistema dispone de la opción de añadirle una placa atornillada. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO dispone de la opción de añadirle una placa atornillada.	NO



AGRUPACIÓN 11 (Lotes 113 al 116) Cirugía lumbar anterior.				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que disponga de un separador que permita anclarse a la mesa quirúrgica y con diferentes medidas de palas separadoras, así como la versatilidad en la posición de colocación de dichas palas al cuerpo separador	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si dispone de un separador que permita anclarse a la mesa quirúrgica y diferentes medidas de palas separadoras, así como la versatilidad en la posición de colocación de dichas palas al cuerpo separador. Se asignarán 0 puntos si NO dispone de un separador que permita anclarse a la mesa quirúrgica ni diferentes medidas de palas separadoras, así como la versatilidad en la posición de colocación de dichas palas al cuerpo separador.	NO
1.2.2	Que el implante permita atornillarse al cuerpo vertebral en diferentes localizaciones y orientaciones	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si el implante permite atornillarse al cuerpo vertebral en diferentes localizaciones y orientaciones. Se asignarán 0 puntos si el implante NO permite atornillarse al cuerpo vertebral en diferentes localizaciones y orientaciones.	NO



1.2.3	Material en titanio trabecular con impresión en 3D que reproduzca la microarquitectura ósea y ofrezca la posibilidad de implantes fabricados en PEEK	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si el material en titanio trabecular con impresión en 3D que reproduzca la microarquitectura ósea y ofrezca la posibilidad de implantes fabricados en PEEK. Se asignarán 0 puntos si NO es material en titanio trabecular con impresión en 3D que reproduzca la microarquitectura ósea y NO ofrezca la posibilidad de implantes fabricados en PEEK.	NO
-------	---	---------------	---	----

AGRUPACIÓN 12 (Lotes del 117 al 121) ONCOLÓGICA

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que tengan opción de expandirse una vez colocadas	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si tiene la opción de expandirse una vez colocada. Se asignarán 0 puntos si NO tiene la tiene la opción de expandirse una vez colocada.	NO
1.2.2	Que presenten platillos con distintos diámetros	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si presentan platillos con distintos diámetros. Se asignarán 0 puntos si NO presentan platillos con distintos diámetros.	NO
1.2.3	Que presente platillos vertebrales con distintos grados de lordosis	0 ó 5 puntos	Se asignarán 5 puntos si presentan platillos vertebrales con distintos grados de lordosis. Se asignarán 0 puntos si NO presentan platillos vertebrales con distintos grados de lordosis.	NO



1.2.4	Los platillos deberán ofrecer distintas opciones en morfología, como mínimo circular y cuadrangular. La morfología cuadrangular deberá ser apta para el abordaje de tipo extremo lateral en corpectomía	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si Los platillos deberán ofrecer distintas opciones en morfología, como mínimo circular y cuadrangular. La morfología cuadrangular deberá ser apta para el abordaje de tipo extremo lateral en corpectomía.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si Los platillos NO ofrecen distintas opciones en morfología, como mínimo circular y cuadrangular. La morfología cuadrangular NO es apta para el abordaje de tipo extremo lateral en corpectomía.</p>	NO
1.2.5	Que la columna expansible ofrezca distintos puntos de anclaje del introductor, para facilitar su colocación mediante distintas vías de abordaje (anterior, lateral, posterolateral, posterior...)	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si la columna expansible ofrece distintos puntos de anclaje del introductor, para facilitar su colocación mediante distintas vías de abordaje (anterior, lateral, posterolateral, posterior...).</p> <p>Se asignarán 0 puntos si la columna expansible NO ofrece distintos puntos de anclaje del introductor, para facilitar su colocación mediante distintas vías de abordaje (anterior, lateral, posterolateral, posterior...).</p>	NO
1.2.6	Que el anclaje de la columna expansible al introductor sea de tipo roscado, no de pinza	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si el anclaje de la columna expansible al introductor es de tipo roscado, no de pinza.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si el anclaje de la columna expansible al introductor NO es de tipo roscado sino de pinza.</p>	NO

AGRUPACIÓN 13 (Lotes del 122 al 125) ENDOSCÓPICA

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
-----------	-----------	-------------	--------------------	---------------



1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>Que el sistema disponga de fresas para aumentar el diámetro foraminal para el abordaje y dispone de fresas de alta velocidad para realización de laminectomías, osteotomías, etc</i>	0 ó 30 puntos	Se asignarán 30 puntos si el sistema dispone de fresas para aumentar el diámetro foraminal para el abordaje y dispone de fresas de alta velocidad para realización de laminectomías, osteotomías, etc. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO dispone de fresas para aumentar el diámetro foraminal para el abordaje NO dispone de fresas de alta velocidad para realización de laminectomías, osteotomías, etc.	NO

Lote del 126: INTERESPINOSO				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>El anclado asimétrico para facilitar el anclaje en</i>	0 ó 30	Se asignarán 30 puntos si el implante interespinoso tiene anclado asimétrico para facilitar el anclaje en varios niveles a las espinosas.	NO



	varios niveles a las espinosas	puntos	Se asignarán 0 puntos si el implante interespinoso NO tiene anclado asimétrico para facilitar el anclaje en varios niveles a las espinosas.	
--	---------------------------------------	--------	--	--

AGRUPACIÓN 14 (Lotes del 127 al 129) CIFOPLASTÍA Y VERTEBROPLASTÍA

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que el sistema tenga la opción de doble balón y el balón ovalado de expansión vertebral	0 ó 30 puntos	Se asignarán 30 puntos si el sistema tiene la opción de doble balón y el balón ovalado anterior. Se asignarán 0 puntos si el sistema NO tiene la opción de doble balón y el balón ovalado anterior.	NO

AGRUPACIÓN 15 (Lotes del 130 al 163) CERVICAL POSTERIOR

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			



1.2.1	Compatibilidad del sistema con el sistema de navegación actualmente disponible en el quirófano de neurocirugía	0 ó 30 puntos	<p>Se asignarán 30 puntos si el sistema es totalmente compatible, sin necesidad de adaptación, con simulación realista de los propios implantes en el software de navegación.</p> <p>Se asignarán 10 puntos si el sistema es compatible, pero con necesidad de adaptación y configuración previa del software.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si el sistema NO es compatible.</p>	NO
-------	---	---------------	--	----

Agrupación 16 (lotes del 164 al 172) SISTEMA DE NEUROESTIMULACIÓN NEUROPATÍAS

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	<p>Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]</p>	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Compatibilidad con la realización de resonancias magnéticas	0 ó 15 puntos	<p>Se asignarán 15 puntos si es compatible con la realización de resonancias magnéticas.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con la realización de resonancias magnéticas.</p>	NO
1.2.2	Las pilas/generadores ofrecerán la opción de estimulación de subumbral sin parestesia	0 ó 15 puntos	<p>Se asignarán 15 puntos si ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si NO ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia.</p>	

Agrupación 17 (lotes 173 al 177) SISTEMA DE NEUROESTIMULACIÓN DE GANGLIO DE RAÍZ DORSAL

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
-----------	-----------	-------------	--------------------	---------------

1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>Compatibilizada con la realización de resonancias magnéticas</i>	0 ó 15 puntos	Se asignarán 15 puntos si es compatible con la realización de resonancias magnéticas. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con la realización de resonancias magnéticas.	NO
1.2.2	<i>Las pilas/generadores ofrecerán la opción de estimulación de subumbral sin parestesia</i>	0 ó 15 puntos	Se asignarán 15 puntos si ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia. Se asignarán 0 puntos si NO ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia.	

Agrupación 18 (Lotes 178 al 184) SISTEMA DE ESTIMULACIÓN ESPINAL				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>Compatibilizada con la realización de resonancias magnéticas</i>	0 ó 15 puntos	Se asignarán 15 puntos si es compatible con la realización de resonancias magnéticas. Se asignarán 0 puntos si NO es compatible con la realización de resonancias magnéticas.	NO
	<i>Las pilas/generadores</i>		Se asignarán 15 puntos si ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia.	



1.2.2	<i>ofrecerán la opción de estimulación de subumbral sin parestesia</i>	0 ó 15 puntos	Se asignarán 0 puntos si NO ofrecen la opción de estimulación de subumbral sin parestesia.	
-------	--	---------------	---	--

AGRUPACIÓN 19 (Lotes del 185 al 198) CIRUGIA SINGLE-POSITION				
N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula: Puntuación: [50*(Mejor precio / precio a valorar)]	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	<i>Que disponga de un separador adecuado que permita el abordaje anterior (ALIF) en posición de decúbito lateral y que dicho separador también adaptable para la fase de cirugía lateral (LLIF)</i>	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si dispone de un separador adecuado que permita el abordaje anterior (ALIF) en posición de decúbito lateral y que dicho separador también sea adaptable para la fase de cirugía lateral (LLIF). Se asignarán 0 puntos si NO dispone de un separador adecuado que permita el abordaje anterior (ALIF) en posición de decúbito lateral y que dicho separador también NO sea adaptable para la fase de cirugía lateral (LLIF).	NO
1.2.2	<i>Que el separador para la fase de abordaje LLIF tenga incorporado sistema de neuromonitorización en directo tipo</i>	0 ó 10 puntos	Se asignarán 10 puntos si el separador para la fase de abordaje LLIF tiene incorporado sistema de neuromonitorización en directo tipo trEMG. Se asignarán 0 puntos si el separador para la fase de abordaje LLIF NO tiene incorporado sistema de neuromonitorización en directo tipo trEMG.	



	trEMG			
1.2.3	Dispondrá de cajas anteriores con material titanio trabecular con impresión en 3D, con hueco para relleno óseo, posibilidad de atornillado a cuerpo vertebral y distintas angulaciones incluyendo angulaciones hiperlordóticas. que reproduzca la microarquitectura ósea	0 ó 10 puntos	<p>Se asignarán 10 puntos si el separador para la fase de abordaje LLIF tiene incorporado sistema de neuromonitorización en directo tipo trEMG.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si el separador para la fase de abordaje LLIF NO tiene incorporado sistema de neuromonitorización en directo tipo trEMG.</p>	

AGRUPACION 20 (Lotes 199 al 205) CERVICAL VÍA ANTERIOR (Neurocirugía)

N.º Orden	Criterios	Ponderación	Fórmula Evaluación	Umbral mínimo
1. CRITERIOS AUTOMÁTICOS: máximo 80 puntos				
1.1	PRECIO	De 0 a 50 Puntos	<p>Se valorará la mejora de la oferta económica: Se asigna 0 PUNTOS a la oferta que iguale el importe de licitación. Para las demás ofertas se distribuye los 50 puntos en función de la siguiente fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Puntuación: $[50 * (\text{Mejor precio} / \text{precio a valorar})]$</p>	NO
1.2	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: máximo 30 puntos			
1.2.1	Que el recubrimiento de los platillos de las prótesis móviles sea en un material que reduzca en la medida de los posible los artefactos de la resonancia	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si los platillos de la prótesis tienen un recubrimiento de carbono tipo diamante que reducen sustancialmente los artefactos de la RNM.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si el material genera intensos artefactos en RNM.</p>	NO

	<i>magnética</i>			
1.2.2	<i>Que para el atornillado de los tornillos a las cajas, el sistema cuente con una guía y que dicha guía forme parte del propio portaimplantes, y que la misma sea desmontable</i>	0 ó 10 puntos	<p>Se asignarán 10 puntos que, para el atornillado de los tornillos a las cajas, el sistema cuenta con una guía y que dicha guía forme parte del propio portaimplantes, y que la misma sea desmontable.</p> <p>Se asignarán 0 puntos que, para el atornillado de los tornillos a las cajas, el sistema NO cuente con una guía y que dicha guía no forme parte del propio portaimplantes, y que la misma no sea desmontable.</p>	NO
1.2.3	<i>Ofrecer colocación de cajas rígidas, así como tipo prótesis móviles</i>	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si ofrece colocación de cajas rígidas, así como tipo prótesis móviles.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si NO ofrece colocación de cajas rígidas, así como tipo prótesis móviles.</p>	NO
1.2.4	<i>El implante tendrá dimensión perfil 0 con respecto al muro anterior vertebral una vez implantado</i>	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si tiene dimensión perfil 0 con respecto al muro anterior vertebral una vez implantado.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si NO tiene dimensión perfil 0 con respecto al muro anterior vertebral una vez implantado.</p>	NO
1.2.5	<i>El implante debe ofrecer la posibilidad de relleno óseo</i>	0 ó 5 puntos	<p>Se asignarán 5 puntos si ofrece la posibilidad de relleno óseo.</p> <p>Se asignarán 0 puntos si NO ofrece la posibilidad de relleno óseo.</p>	NO

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

Común a todas las agrupaciones/lotes.

1. VALORACIÓN FUNCIONAL DEL PRODUCTO. (máximo 20 puntos).

En este apartado se atenderá a la valoración funcional del producto. Se plantean estos objetivos debido a la necesidad, de qué por parte del personal técnico de los centros, se lleve a cabo el análisis y la comparación de las distintas propuestas de los licitadores desde el punto de vista funcional.

Una vez que la CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS presentada por la empresa cumpla los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, se valorarán en cada una de las agrupaciones y lote, las características que mejoren técnicamente el producto en relación a los siguientes aspectos:

<p>1. Calidad.</p> <p>Calidad de los materiales con los que está fabricado, así como su flexibilidad, rigidez o dureza, textura, acabado, resistencia a la rotura, estanquidad y calidad de las conexiones entre las partes del artículo o con otros artículos.</p>	De 0 a 6 puntos
<p>2. Seguridad.</p> <p>La ausencia de riesgo en todas sus dimensiones tanto para los profesionales como para los pacientes o usuarios, así como la eficacia de los sistemas de seguridad, elementos cuya presencia o ausencia puedan generar un riesgo, facilidad para preservar la esterilidad hasta el momento de uso.</p>	De 0 a 6 puntos
<p>3. Ergonomía.</p> <p>Facilidad y comodidad de uso. Aspectos tales como, forma, aletas, salientes, aristas u otros que faciliten o dificulten su manejo, sujeción y agarre. Facilidad de implantación. La versatilidad, en el sentido de varias medidas para una mejor compatibilidad.</p>	De 0 a 6 puntos.
<p>3. Adaptabilidad y compatibilidad.</p> <p>Se valorará la adaptabilidad y compatibilidad con el equipo existente</p>	De 0 a 2 puntos.

Estos criterios se valorarán mediante la presentación de una memoria con la valoración funcional del producto que reunirá las siguientes características:

- Ha de incluir índice conforme al orden de criterios establecidos.
- No tendrá una extensión superior a 50 páginas. No se valorarán aquellas memorias que superen el número de páginas de extensión indicados.
- No se admitirán folletos comerciales.

Una vez analizados las diferentes características que podrán mejorar la funcionalidad técnica del producto, indicadas anteriormente, la valoración total final se realizará atendiendo a la siguiente escala:

EXCELENTE: Se considera que la oferta reúne TODOS los aspectos valorables anteriormente.	hasta 20 puntos
MUY BUENA: Se considera que la oferta reúne la MAYORIA de los aspectos valorables anteriormente.	hasta 15 puntos
BUENA: Se considera que la oferta reúne ALGUNOS de los aspectos valorables anteriormente.	hasta 10 puntos
En caso de CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS aportada sea la mínima requerida en el PPT y no aporte ningún aspecto valorable conforme a los criterios no automáticos.	0 puntos

UMBRAL MINIMO

Justificación: Se establece un límite mínimo técnico de las ofertas, que garantice las necesidades que se plantean en este expediente.

Se establece **un umbral mínimo de 10 puntos** sobre la puntuación total de la **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBTENIDA CONFORME A LA VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS**, por debajo del cual las ofertas no pasarán a la siguiente fase de valoración, con objeto de garantizar la adecuada calidad técnica del suministro y poder así dar una respuesta de calidad al mismo.

OBSERVACIONES:

VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS:

La valoración de este apartado se efectuará en base a la documentación aportada por los licitadores.

- No serán objeto de valoración funcional aquellas ofertas que no cumplan las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** solicitadas en el Pliego de **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (PPT)** y Anexo I al PPT.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se han establecido una pluralidad de criterios en base a una relación calidad-precio, cumpliendo los requisitos definidos en el pliego de características técnicas, y siguiendo el artículo 131.2 de la LCSP, la mejor oferta no es necesariamente la más barata sino aquella que posee la mejor relación calidad-precio. Por lo que se han incluido criterios automáticos y no automáticos técnico-funcionales referidos a diferentes aspectos de la calidad de los productos (20 puntos); y criterios económicos (80 puntos) que se evaluarán de forma automática.

Para la valoración de los criterios técnicos-funcionales no automáticos se ha decidido establecer una escala de calificación: EXCELENTE, MUY BUENA, BUENA Y BÁSICO, ya que esta contratación contiene un alto número de lotes. Mediante la fijación de la referida escala lo que se pretende es facilitar la objetividad, igualdad de trato, proporcionalidad y la transparencia en la licitación, atendiendo para ello a aspectos que afectan a las características reseñadas anteriormente.

En cuanto a los criterios automáticos, la oferta económica se ha definido mediante una fórmula con una asignación lineal de puntos para las diferentes ofertas presentadas, de tal forma que dicha linealidad se establece entre la oferta de menor precio, que obtendría el máximo de los puntos, y el precio correspondiente al precio unitario de licitación, que obtendría en caso de presentarse esta oferta, cero puntos. Y unas características técnicas objetivo que garanticen al máximo la calidad de estos y por ende la calidad del servicio sanitario que el Servicio Andaluz de Salud tiene entre sus fines. Se valorarán específicamente, características adicionales que contribuyan a que cada acto quirúrgico se desarrolle con los estándares establecidos por la organización sanitaria y en relación a las características de cada paciente.